



**Municipalidad de Los Muermos**

Secretaría Municipal

**Concejo**

**Acta sesión ordinaria N°128/2012**

En Los Muermos, a 16 de mayo de 2012, siendo las 16:40 horas, se reúne el concejo municipal de Los Muermos, bajo la presidencia del Alcalde don Emilio González Burgos y, como Secretario Municipal doña Tatiana Moya Leiva.

Se realiza esta sesión ordinaria de concejo en dependencias del centro de salud familiar CESFAM

**I. Asistentes**

**1.1. Concejales:**

Don Ernesto Reinbach, Don Antonio Gallardo, Don Julián González Don Ernesto Barriá, Don Alberto Díaz y Doña Rosa Pérez

**Tabla**

**II.- Exposición**

**Exponen Don Cesar Henríquez director de este recinto y el doctor Ítalo León subdirector médico acerca del funcionamiento de este recinto de salud.**

Se inicia la presentación informando que este centro de salud cuenta con los siguientes servicios:

- SAPU de urgencia
- Centro de salud familiar
- 5 postas rurales
- 8 Estaciones medico rurales

**En total 15 servicio de atención de salud**

Se informa con respecto al organigrama del centro de salud.



Los servicios entregados están dados por los controles de salud de toda la población, consultas de morbilidad, educación comunitaria, visitas en domicilio, atención de urgencia y exámenes en laboratorio. Se explica que el modelo de gestión que se aplica esta dado desde el ministerio y se basa principalmente en la prevención de enfermedades focalizando a la familia y a la comunidad.

Entre los cambios más significativos esta el tiempo que se le otorga al paciente por atención, antes se atendía un paciente en 10 minutos, ahora se atiende con un mínimo de 15 minutos lo que significa que un medico atiende 4 pacientes por hora y antes atendía 6. Lo mismo sucede con los pacientes crónicos que se incremento el tiempo de atención de 20 a 30 minutos, por lo que disminuye de tres pacientes por hora a 2 pacientes, además ahora se realizan fichas electrónicas que deben ser hechas por los médicos, esta ficha contiene además las recetas.

Se informa que se produjo por la aplicación de este modelo menos capacidad de oferta de horas medico, existiendo una merma considerable, lo que obligo a optar por parte del municipio a la contratación de más médicos con recursos municipales por lo que hoy se cuenta con tres médicos del servicio de salud, un médico para el piloto rural y tres médicos municipales , por lo que cuenta con 7 médicos, además de la contratación de un odontólogo mas, todo esto para mejorar la cantidad de atenciones que provee el servicio tras el cambio del modelo de atención.

**Concejala Pérez** consulta por numero de atenciones por medico por día, a lo que el director responde que en el supuesto de no tener controles debería atender 27 consultas por día.

Se informa que ahora se está haciendo una agenda por mes, donde los controles se están atendiendo en horario de la tarde para privilegiar en las mañanas y los días lunes a las consultas de morbilidad.

Hoy se cuenta con 65 atenciones diarias por día de 40 con las que se contaban antes de la contratación de los nuevos médicos, lo que en total significan 1.300 atenciones medicas al mes En lo referente a las consultas de urgencia estas alcanzan las 100 o más atenciones diarias llegando a un total de 2.000 hasta 2.500 atenciones mensuales.



**Concejal Barría** señala que la exposición fue muy clara y cometa que las medidas que se han adoptado van en directo beneficio de las personas y señala que espera que esto logra cambiar la percepción de las personas con respecto a la atención en salud.

**Consulta el concejal Reinbach** por las medidas que se han adoptado frente a la sobredemanda de los días lunes, el doctor León señala que a contar de mayo los días lunes solo se atenderán morbilidades, por lo que ya no se atenderán a crónicos ni se realizaran visitas domiciliarias.

Además consulta si los tiempos de consulta se pueden disminuir a criterio del médico en el caso de existir una mayor demanda, el doctor León señala que todo el proceso queda registrado en el sistema informático por lo que es imposible disminuir el tiempo de atención, además todo el proceso está pensado para durar 15 minutos como mínimo, Don Cesar Henríquez además agrega que los tiempos de atención se monitorean desde el ministerio a través del sistema informático.

**Concejal Díaz** consulta si son necesarios los 15 minutos, doctor León señala que es un tiempo limitado si pensamos que hay que dar un buen trato al paciente.

El Director señala que el hecho de no contar con hospital en la comuna provoca que el ministerio invierta menos en RRHH y en el servicio de SAPU, además se cuenta con el problema de los inscritos ya que 4 días antes de que FONASA registre a los inscritos de Los Muermos Puerto Montt traslado a su comuna 2.000 pacientes de nuestra comuna a la suya, nadie ha podido explicar esta situación. Se atienden 20.000 pacientes y FONASA valido 15.000, por lo que 5.000 pacientes atendidos por el CESFASM no cuentan con el financiamiento del MINSAL.

**Concejal Reinbach** propone al concejo solicitar que Los Muermos cuente con un hospital.

**Concejala Pérez** solicita se le explique cómo funciona el sistema de ambulancias en el CESFAM, se le informa que el personal contratado para el servicio de ambulancia esta de turno de llamada, ya que no se puede contar con personal de turno en urgencia por qué no se cuenta con un numero de choferes que permitan esta modalidad.

**Concejal Gallardo** consulta por el número de atenciones que se están dando en los sectores rurales, doctor León señala a este respecto que en las postas rurales se están entregando 25 fichas de atención y en las estaciones medico rurales 20.

### III.- CORRESPONDENCIA

**2.1 acta informativa ORD. 121 de DESAM, contratación a honorarios en los programas que se detallan a continuación:**

#### PROGRAMA GES ODONTOLICA ADULTO Y FAMILIAR

N° DECRETO	NOMBRE	PROFESION
1994	PATRICIO ARIAS TORRES	CIRUJANO DENTISTA
2065	ALEXIS SEGUEL PINCHEIRA	CIRUJANO DENTISTA

#### PER CAPITA

N° DECRETO	NOMBRE	PROFESION
2000	ALICIA CUEVAS GALLARDO	AUXILIAR
2000	MARGOT GATICA GONZALEZ	AUXILIAR
2000	MAXIMILIANA GONZALEZ OJEDA	AUXILIAR
2000	ANDREA SANCHEZ CHAFIE	AUXILIAR
2107	JOSE UNDURRAGA NADEU	MEDICO
2151	LEONARDO ORTIZ ARTEAGA	MEDICO
2067	LUIS HERNANDEZ OYARZO	AUXILIAR

1972	MAGDALENA ALVARADO	ADMINISTRATIVO
	OYARZO	

2108	OMAR BARRIA ESPAÑA	VIGILANTE
------	--------------------	-----------

**PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA**

N° DECRETO	NOMBRE	PROFESION
2164	LEONARDO ORTIZ	MEDICO
	ARTEAGA	

**SERVICIO ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA**

N° DECRETO	NOMBRE	PROFESION
2171	JOSE UNDURRAGA	MEDICO
	NADEU	
2153	CAMILA RUIZ SANHUESA	INTERNA DE ODONTOLOGIA
1842	VANIA PEREZ BRAVO	INTERNA DE ODONTOLOGIA

2.2 acta informativa ORD.109 de DESAM, contratación a honorarios en los programas que se detallan a continuación:

**PER CAPITA PROGRAMAS ODONTOLOGICOS**

N° DECRETO	NOMBRE	PROFESION
1938	PAOLA FONSECA AVILA	CIRUJANO DENTISTA
1938	PATRICIO ARIAS TORRES	CIRUJANO DENTISTA

**PERCAPITA**

N° DECRETO	NOMBRE	PROFESION
------------	--------	-----------

100

JOSE UNDURRAGA NADEU MEDICO

2.4 carta de Clementina Kuschel Ojeda, presidente del comité de agua potable Villa El Bosque, informando nombre de las calles de esta Villa.

- Nido de Lechuzas
- Refugio de Puma
- Senderos del Pudu

Acuerdo de concejo N°1

Por unanimidad se aprueba nombre de las calles propuestos por el comité de agua Villa El Bosque

2.5 Carta de la Agrupación de Adulto Mayor "Nuevo Amanecer" quienes solicitan en comodato sede social de Propiedad de SERVIU administrada por el municipio ubicada en población Pablo Téllez.

Acuerdo de concejo N°2

Por unanimidad se aprueba otorgar en comodato sede social solicitada por Agrupación de Adulto Mayor "Nuevo Amanecer"

2.6 Se hace entrega de oficio de don Alex Bartch, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones informando operadores del servicio de transporte escolar subsidiado por el ministerio, según requerimiento de los Srs. concejales

Sin nada más que tratar se levanta la sesión siendo las 19:00 hrs.



EMILIO GONZALEZ  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

